

Carisima ley 2.910
M. Baque
Corte

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de febrero de 1988.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reclamo para la Justicia Nacional, efectúanse las siguientes designaciones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los cargos creados por resolución n.º 886/87.

PROSECRETARIO JEFE a los arquitectos, señores FERNANDO EDUARDO LANUS (C.I. N.º 822.309-clase 1919), y JORGE CEDALE.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

r.r.

~~1988 FEB 10 CARLOS S. FAYT~~

CARLOS S. FAYT

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

JORGE ANTONIO ESCOBAR